

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DESPOJADAS
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

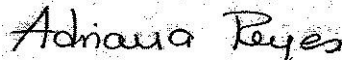
PROCESO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
387/2018	Marcos Arango Gutiérrez	23 de agosto de 2021	Cierre de la etapa de investigación

Se deja constancia que se remitió al señor Marcos Arango Gutiérrez en calidad de investigado, comunicación de fecha 30 de agosto de 2021, al correo electrónico marcosarango03@hotmail.com, informándole la decisión de cierre de la investigación, notificación y recurso que le asiste.

Las comunicaciones y notificaciones se surten de conformidad con lo señalado en los artículos 103 y 105 de la Ley 734 de 2002, en atención a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 295 y 302 del Código General del Proceso.

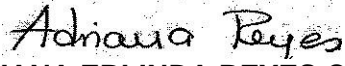
CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 A.M.


ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ
Funcionaria Comisionada
Control Interno Disciplinario
Secretaria General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:30 P.M.


ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ
Funcionaria Comisionada
Control Interno Disciplinario
Secretaria General

Proyectó: Adriana Reyes Cruz

